

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 067 -2023

Entidad u Organización de la Entidad : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET
 Nro de Identificación : UE -500235

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario S/	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor S/.
1	11.08.2023	0013-2023-OGPMP	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PRESUPUESTO	470300230439	VINIL ADHESIVO MATE IMPRESO DE 1440 DPI LAMINADO DE 29.7CM X 42CM	2.3.1.99.1.3	S/ 3.54	UNIDAD					140	495.60
2	11.08.2023	0013-2023-OGPMP	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PRESUPUESTO	470300141749	GIGANTOGRAFÍA EN TELA PVC MATE TERMOSELLADO 1.00M X 1.80M	2.3.1.99.1.3	S/ 47.20	UNIDAD					1	47.20
3	11.08.2023	0013-2023-OGPMP	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PRESUPUESTO	646100051853	LETRERO DE CARTÓN 22.CM X 32CM	2.3.1.7.1.1	S/ 3.30	UNIDAD					300	990.00
4	11.08.2023	0008-2023-OGRH	OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	352000010495	CAPACITACION EN GESTION PUBLICA (PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA)	2.3.2.7.3.1	S/ 20,000.00	SERVICIO					1	20,000.00
								Total General en S/.	0	S/ 0.00	0	0.00	442	21,532.80

OBSERVACIÓN:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

 Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad